



- Jardín Privativo
- Jardín Anejo

UBICACIÓN ELECTRODOMÉSTICOS
QUE NO SE SUMINISTRAN:

- 1- LAVADORA
- 2- SECADORA



PORTAL 2 PLANTA BAJA B

VIVIENDA	S.ÚTIL (m ²)
Vestíbulo	7.42 m ²
Distribuidor	3.06 m ²
Salón-comedor	24.77 m ²
Cocina	13.02 m ²
Dormitorio principal	13.00 m ²
Baño principal	3.71 m ²
Dormitorio 1	9.23 m ²
Dormitorio 2	8.67 m ²
Baño 1	5.00 m ²
Lavadero/Tendedero	3.30 m ²

TOTAL SUP. ÚTIL	91.18 m ²
TOTAL SUP. CONSTRUIDA	107.85 m ²
TOTAL SUP. CONSTRUIDA CON PPZC.	124.53 m ²

SUPERFICIE TERRAZA	76.10 m ²
SUPERFICIE JARDÍN A	42.18 m ²
SUPERFICIE JARDÍN B (Anejo)	16.64 m ²

NOTAS:

La superficie útil total de la vivienda es la suma de la superficie útil interior más la superficie útil de terrazas cubiertas y descubiertas (no incluye solariums, terrazas anejas, ni jardines y terrazas de planta baja).

La superficie construida total de vivienda es la suma de la superficie útil total y la superficie de los muros y tabiques, midiéndose a ejes los tabiques en aquellos que son separadores con zonas comunes u otras viviendas, y por el exterior cuando se trata de fachadas.

La superficie construida total de vivienda con PPZC, es la suma de la superficie construida de vivienda y la parte proporcional de zonas comunes.

El comprador de una vivienda con solarium y/o terraza anejo y/o terraza jardín anejo tiene sobre los mismos el derecho de uso y disfrute así como la obligación de mantenimiento y limpieza. El comprador de una vivienda con jardín privativo tiene el derecho privativo y exclusivo sobre el mismo.

Las superficies son aproximadas y susceptibles de modificaciones sobre las superficies señaladas por exigencias municipales, por criterios normativos y/o técnicos.

El mobiliario y la vegetación tienen únicamente efecto decorativo y no están incluidos.